

*Se deja constancia de que la presente versión ha sido elaborada sobre la base de un audio proveniente de señal de internet, sin la presencia de los taquígrafos, por lo que es probable que existan blancos y/o errores atribuibles a la deficiente audición en algunos momentos de la reunión.*

*Dirección de Taquígrafos*

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de agosto de 2020, a la hora 15 y 4, comienza la reunión informativa de la Comisión de Agricultura y Ganadería, llevada a cabo bajo el formato de videoconferencia:

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- En primer lugar, buenas tardes a todos: legisladores, legisladoras y quienes han sido invitados a esta reunión de la Comisión de Agricultura y Ganadería. Como es de carácter informativo, no necesitamos activar el VPN -que suele ser un problema para nosotros- ni contar con *quorum*.

En función de la solicitud que presentaron el señor diputado Héctor Bárbaro, secretario de la comisión, y su vicepresidente 1º, señor diputado Pablo Torello, con el acompañamiento del señor diputado Pablo Ansaloni, hoy expondrán los productores tabacaleros de diferentes provincias de todo el país sobre la situación que atraviesan a partir del conflicto con una empresa.

También contamos con la presencia de los directivos del Renatre, quienes nos darán su punto de vista sobre lo que están viviendo por la pandemia.

En cuanto al modo de trabajo, la primera reunión la coordinará el señor secretario de la comisión "Cacho"

Bárbaro, quien puso de relieve la situación del sector tabacalero.

A los oradores que hagan uso de la palabra les solicito la mayor brevedad posible. Cada uno dispondrá de tres a cinco minutos, ya que, aproximadamente, contamos con una hora y diez minutos para llevar a cabo esta reunión; ese es el término que nos habíamos propuesto. Sé que no es fácil, pero pido a todos que sus intervenciones sean lo más sintéticas posible y que quede bien clara cuál es la situación que están viviendo. Pido también a "Cacho" Bárbaro que sea breve.

Dicho esto, quiero agradecer a todos -diputados, diputadas y "diputades"- por su presencia, que es importante porque los invitados necesitan ser escuchados en este ámbito, la Cámara de Diputados, que es la caja de resonancia de la sociedad.

Si bien se dice que la distancia de la virtualidad nos acerca, debo reconocer que estoy un poco exhausto de este tipo de mecanismo y que me gustaría tener un encuentro mano a mano, más cercano; pero, es lo que hoy nos toca y, como diría mi padre: usémoslo a juicio.

Pido al señor secretario "Cacho" Bárbaro que comience con una introducción del tema y que luego dé el uso de la palabra al primer orador anotado. Yo iré marcando los tiempos para que vayan redondeando la idea.

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- El señor presidente parece Sergio Massa cuando limita los términos de exposición para que las exposiciones sean breves.

En primer lugar, saludo a todos y a todas: a los compañeros de la UATRE y a los compañeros tabacaleros de las distintas provincias invitados a participar de esta reunión.

Quiero agradecer al señor presidente y al equipo de la comisión por permitir que los compañeros expresen un

reclamo que vienen haciendo al Estado nacional desde hace mucho tiempo. Hoy contamos con la presencia de prácticamente todos los dirigentes de las provincias tabacaleras: Salta, Jujuy, Chaco, Corrientes, Tucumán y Misiones.

El planteo de los compañeros abarca dos temas fundamentales, cuyos enunciados paso a leer. El primero es: "El impacto de las cautelares sobre el sector productivo de las provincias tabacaleras". El otro, que se viene discutiendo desde hace muchos años en las provincias que representan al sector, es: "La transferencia automática de los recursos del FET a la provincia de Misiones".

Antes de presentar a nuestros invitados, quiero aclarar que yo también soy presidente de una asociación de productores tabacaleros de Misiones. No obstante, prefiero que hablen los compañeros de otras provincias y también de la mía. No quiero ser yo quien hable, sino que prefiero que los escuchen a ellos.

Hoy nos visitan el señor Pedro Pascuttini y su equipo, de la provincia de Jujuy; el compañero Esteban Amat Lacroix -no sé si ya se conectó-, quien es presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta; el señor Omar Olsson, presidente de la Asociación de Plantadores de Tabaco de Misiones; veo que también nos acompañan dos compañeros que presiden cámaras de tabaco y la compañera Susana, una mujer luchadora de Tucumán, quien también preside una asociación de productores tabacaleros en dicha provincia. Asimismo, han sido invitados el señor Dante Lirussi, de la provincia del Chaco; "Lalo" Villareal -con quien estuve conversando hoy y no sé si ya se pudo conectar-, de la provincia de Corrientes, y Gustavo Piñeiro, de la Cámara del Tabaco de Misiones.

Tiene la palabra el señor Pascuttini. Pido a todos que apaguen sus micrófonos para que no haya interferencias.

**Sr. Pascuttini.**- En primer lugar, agradezco al señor presidente y al señor secretario por esta oportunidad de expresarnos aquí.

La producción tabacalera se caracteriza no solo por ser evidentemente un fruto de vida para las familias, sino también por generar mano de obra artesanal e intensiva.

Como bien explicaba recién "Cacho" Bárbaro, esta producción se lleva a cabo en siete provincias. Conglomera a unos veintitrés mil productores en toda la Argentina y produce ciento quince millones de kilos, entre tabaco oscuro y claro, en sesenta y cinco mil hectáreas.

El circuito económico y social que genera el tabaco comprende a un millón de personas, y se exporta el 85 por ciento de la producción; o sea que las divisas ingresan a todo el país.

Por lo tanto, se caracteriza por ser una actividad muy importante para el producto bruto geográfico de cada provincia, más allá de ese circuito económico y social que, como recién dije, se genera en todos los pueblos. En muchos de ellos, es muy difícil la sobrevivencia, habida cuenta de distintos aspectos vinculados con nuestra idiosincrasia.

En cuanto al productor, tiene dos pilares que son muy fuertes: el precio que cobra en el momento de la venta en el acopio, en la puerta de los comparadores, y la coparticipación de los recursos del Fondo Especial del Tabaco, que provienen precisamente de la venta del cigarrillo. En otras palabras, esa venta genera una recaudación y de allí se obtienen los recursos del Fondo Especial del Tabaco, que son destinados directamente a la provincia y a los productores tabacaleros.

De esta manera, he querido hacer una síntesis y una ilustración, pero quiero dejar la parte más técnica a

los compañeros de Salta, de Misiones y de otras provincias para que también se puedan expresar ordenadamente.

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- Tiene la palabra el señor Amat Lacroix.

**Sr. Amat Lacroix.**- Ante todo, agradezco por esta reunión a "Cacho" Bárbaro y a los demás miembros de la comisión.

Este tema es muy importante. Luego hablará Enrique Cornejo, administrador del Fondo Especial del Tabaco en la provincia de Salta, quien explicará el problema de índole recaudatoria que estamos atravesando. Tengamos en cuenta que la Nación recauda 150.000 millones de pesos al año y que, según la ley vigente, el 7 por ciento de esa recaudación se destina a las siete provincias tabacaleras según su producción.

Al margen de esto, tenemos una evasión de 50.000 millones de pesos anuales.

Y no solo se distribuye ese 7 por ciento para las provincias tabacaleras sino que de ahí sale para el FAS, que es el Fondo de Asistencia Solidaria que antes manejaba Alicia Kirchner en el Ministerio de Bienestar Social. También sale para las obras sociales de mayor representación, como UATRE. Son recursos importantes. Si empezamos en una pelea de precios bajos, cuando la ley te dice precios altos para desalentar el consumo, la recaudación se va a ir por el piso.

Hoy tenés a Nobleza Piccardo perdiendo lugares en el mercado. Antes era la segunda empresa en el mercado, y hoy es la tercera, ya que una empresa chica la pasó. Si todos empiezan a competir en el rango de precios bajos en el tema del cigarrillo, vamos a perjudicar la recaudación de la Argentina. Por eso es muy importante que la recaudación se mantenga.

La ley que nosotros hemos ayudado a promulgar en 2008 es muy buena. Es una ley que contempla absolutamente todo lo que dice la Organización Mundial de la Salud, al pie de la letra, sin haber aprobado el tratado internacional.

Pero le cedo la palabra a Enrique Cornejo para que se explaye sobre el particular.

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- Tiene la palabra el señor Enrique Cornejo.

**Sr. Cornejo**.- Buen día. Muchas gracias por la invitación a participar de esta reunión.

En la Argentina actualmente existen tres empresas cigarreras que han planteado a la Justicia Federal la inconstitucionalidad del impuesto interno mínimo aplicable a la comercialización de los cigarrillos. Nosotros sabemos que el régimen impositivo establecido inicialmente en el año 2008 -por un proyecto del Poder Ejecutivo de Cristina Kirchner que fue enviado al Congreso Nacional- determina el impuesto interno mínimo aplicable a la comercialización de los cigarrillos. Ese impuesto mínimo surge por una necesidad de la Argentina de recepcionar un precepto de la Organización Mundial de la Salud, que es desalentar el consumo para evitar el tabaquismo y obtener una mayor recaudación. Con el instituto del impuesto interno mínimo se eleva el precio de los cigarrillos.

¿Qué sucedió? En el año 2016 se presentó una cigarrera denominada "Sarandí" que le solicitó al Poder Judicial la inconstitucionalidad de ese impuesto mínimo. Desde esa fecha a la actualidad, a través de diferentes medidas cautelares, esta empresa -al igual que otras dos más- no está tributando el mínimo que establece la ley, que es la 26.467.

En 2017 el Congreso de la Nación aprobó una reforma en relación con la fórmula de cálculo del impuesto interno mínimo. Actualmente, está en 68,25 pesos por paquete de cigarrillos. La norma impositiva actual establece que cada paquete de cigarrillo debe pagar el 70 por ciento de su precio de venta o un valor mínimo de 68,25 pesos. ¿Qué sucede? Hay tres cigarreras en la Argentina que, por mandato judicial, tienen cautelado este valor mínimo. Entonces, pueden vender un producto a 50 pesos y solo pagan el 70 por ciento de su precio de venta.

Esto significa que, en relación con la recaudación de los impuestos internos, se disminuye la base recaudatoria. Nosotros sabemos que el Fondo Especial del Tabaco participa en un 7,35 por ciento de la recaudación de los impuestos internos. La situación es grave, porque se está generando una incidencia negativa en el sistema de recaudación del FET.

Más grave aún es que desde el año 2016 a la fecha el país haya dejado de percibir una suma aproximada a 96.000 millones de pesos por impuestos no pagados. Se calcula que para el año 2020 van a ser 40.000 millones los pesos que este conjunto de cigarreras van a dejar de pagar en función de tener cautelada esta norma impositiva. De este modo, se genera un trato impositivo desleal. A través de estos mandatos judiciales se genera un salvoconducto para estas empresas, que funcionan con un régimen particular. Esto ha tenido efectos en la venta de cigarrillos.

Entre estas empresas, que se denominan pymes -aunque una de ellas facture 21.000 millones de pesos y está asociada a la cuarta cigarrera mundial, que es Imperial Tobacco-, se generó una consolidación de un 25 por ciento de las ventas formales de cigarrillos. Esta tendencia va aumentando. Lo grave es que si esto continúa vamos a correr el riesgo de que Massalin Particulares, que

es la número 1, y Nobleza Piccardo, que hoy es la número 3 -ya que Sarandí la ha desplazado en participación de ventas-, tengan que solicitar el mismo trato impositivo. De esa forma, la recaudación de impuestos internos va a disminuir prácticamente a la mitad.

Hoy nosotros vemos que para 2020 vamos a tener una pérdida aproximada de 4.500 millones, solamente del Fondo Especial de Tabaco. Si bien este es un tema del ámbito judicial, todas las provincias hemos llegado a un consenso en relación a que ustedes, legisladores nacionales, tienen que tomar nota de esta problemática. Si esto continúa, nos vamos a ver seriamente afectados.

Hay que tener en cuenta que el origen de este impuesto está en la recepción de una norma de derecho internacional, que fue un proyecto elevado por Cristina Kirchner, que luego fue convalidado en la gestión de Mauricio Macri y representa la voluntad de los partidos políticos que han gobernado en la Argentina en los últimos quince años.

Actualmente, la causa más emblemática es la de Tabacalera Sarandí, donde se han dictado las medidas cautelares. Nosotros entendemos que hay una situación abusiva de este instituto de las medidas cautelares, ya que son concedidas cada seis meses y las prorrogan indefinidamente. Hay una apelación por parte de la AFIP y del Ministerio de Salud de la Nación, que se ha constituido como parte querellante. Está en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y tiene dictamen favorable por parte del Procurador General de la Nación.

Por lo tanto, esta situación es a todas luces perjudicial para las siete provincias y desfinancia al Estado. Entendemos que es una cuestión que excede al ámbito de la agricultura. Este tema también debería interesarle a Hacienda de la Nación. Por eso les hemos solicitado a los señores legisladores y al presidente de la Comisión de



Agricultura que tomen nota de esta problemática para ver cómo se puede ordenar el mercado a futuro. Porque, además de que estas empresas no pagan el impuesto mínimo, se distorsiona el mercado, ya que las grandes empresas tienden a disminuir el precio de sus cigarrillos para poder competir. Esto afecta negativamente a toda la producción tabacalera nacional.

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- Gracias, Enrique.

Tiene la palabra el compañero Luis Cevasco.

**Sr. Cevasco**.- Gracias, "Cacho". Buen día.

Mi participación es para reforzar el mensaje que se planteó recién. La situación es preocupante. Está planteada en la Corte Suprema, como recién explicó Enrique. La resolución se espera para estos días. Pero es una afectación sustancial del Fondo Especial del Tabaco y una situación muy preocupante para el financiamiento del sector.

Quería ser breve, de manera que voy a ceder la palabra. Les agradezco la participación a todos.

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- Gracias, Luis.

Tiene la palabra el señor Omar Olsson, presidente de APTM de la provincia de Misiones.

**Sr. Olsson**.- Gracias, "Cacho", gracias al presidente de la comisión y a todos los diputados.

Como decís soy presidente de APTM, una de las tres asociaciones de productores de la provincia de Misiones. También soy diputado provincial y presidente de la Comisión Especial Parlamentaria de Seguimiento y Control del Fondo Especial de Tabaco en la Cámara de Diputados de la provincia de Misiones.

Lo que dijeron los participantes preopinantes respecto a las medidas cautelares es un tema importante. Quiero simplemente pedirles, señores diputados -y agradecerles la buena voluntad-, que nos den una mano para sostener esto en función del Estado, porque además de las siete provincias tabacaleras y los productores que reciben parte del precio a través del Fondo Especial del Tabaco, el más perjudicado de todos es el Estado nacional.

Por otro lado, me quiero referir sucintamente a lo que plantea la ley 25.465 en su artículo 2° respecto a la transferencia automática de los recursos del Fondo Especial del Tabaco a las provincias tabacaleras. Está explicitado en la ley, pero lamentablemente hay demoras. Queríamos ver la posibilidad de que, de una vez por todas, esto se logre. Estaba previsto en los convenios Nación-provincias, pero hoy estamos teniendo problemas de transferencias, que estipula muy bien la ley 25.465 en el artículo 2° que, si me permiten, voy a leer rápidamente. Dice: "La totalidad de la recaudación correspondiente al Fondo Especial del Tabaco será depositada en una cuenta recaudadora especial a nombre del órgano de aplicación...", en este caso el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, "...con afectación específica al cumplimiento del artículo 28 de la ley 19.800 que será distribuida por el Banco de la Nación Argentina entre las provincias productoras de tabaco, aplicando en forma automática los respectivos coeficientes de distribución, los que serán elaborados tomando en consideración el valor de la producción correspondiente a cada una de las provincias productoras por una comisión integrada por un representante de cada una de ellas, que será designado por la Cámara o asociación de productores de mayor representatividad de cada una de las provincias mencionadas. Dicha Comisión determinará anualmente el

coeficiente de distribución de los recursos que correspondan al artículo 27."

Lo que pretendemos es clarificar un poco y que se respete el espíritu del legislador que en su momento trabajó en esta ley. Queremos que de una vez por todas se dé cumplimiento a la aplicación de ese coeficiente a través del Banco Nación, ya que es una cuenta especial destinada a tal fin, y que mes a mes se puedan transferir esos fondos a las provincias tabacaleras.

Hoy hay muchos retrasos. Tenemos prestadores de servicios de obra social, una cobertura importante en cada provincia y no estamos pudiendo cumplimentar los planes de diversificación en tiempo y forma; esto nos afecta a todos. Entonces queremos pedirles a ustedes ver la posibilidad de trabajar a través de la comisión con "Cacho" Bárbaro y los demás diputados de la provincia de Misiones por supuesto en conjunto, ya que tiene que ser una defensa y trabajo en conjunto en beneficio de los productores. Pedimos que se trabaje nuevamente en el artículo 2° de esta ley y que, de una vez por todas, esta transferencia automática se vea reflejada.

Muchísimas gracias. Estoy a su disposición.

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- Gracias, Omar.

Tiene la palabra la compañera de Tucumán, Susana Migles.

Después Ricardo Saraceni quería hacer uso de la palabra por dos minutos.

**Sra. Migles.**- Buenos días a todos. Gracias por permitirme estar en esta importante reunión de las siete provincias con autoridades del Congreso, que para nosotros, los productores tabacaleros, es muy importante.

Quiero decirles que uno de los problemas que nosotros tenemos en mi provincia es la falta de mercado. La

mitad de nuestra producción de esta campaña quedó en cooperativas, que recién van a cumplir con un 20 por ciento de los ingresos de acopio para los productores. Esto nos afecta muchísimo porque en su mayoría los pequeños productores dejan su producción en cooperativas.

Necesitamos que el gobierno nacional y nuestros diputados nacionales nos ayuden también en este sistema de conseguir mercado porque nos está afectando a todos, además de todo lo que ya se ha dicho, y coincido totalmente con las exposiciones de los colegas de cada provincia.

La falta de mercado para Tucumán es un problema muy grande, por lo tanto, les pedimos ayuda. También la falta de los fondos en su debido momento afecta la continuidad de la producción y la... (*inaudible*). Así que estoy totalmente de acuerdo con todo lo expuesto.

Además, hago un pedido especial para mi provincia, para nuestra cooperativa: que desde el gobierno nos ayuden a conseguir mercado. Son los pequeños productores los que más sufren esta falta de pago del acopio de esta campaña... (*inaudible*).

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- Gracias, compañera Susana.

José, vamos a ir redondeando.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Sí, "Cacho". Quedó en claro la postura.

Lo que necesitaría, "Cacho" -y creo que vos podés ocuparte de eso-, es que hagas un resumen de lo que han hablado para enviarlo a todos los integrantes de la comisión. Vos se lo enviás a Carlos y él se lo reenvía a todos los diputados vía mail con las solicitudes que han hecho y con la información que han dado a conocer.

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- Me parece bien. ¿Me das dos minutos, José?

A los compañeros diputados -veo a los diputados Pastori y Schiavoni, que son de la provincia de Misiones, y a varios diputados de otros lugares-, les comento que la actividad tabacalera es fundamental para las provincias del nordeste. La verdad es que genera mucha mano de obra, y si nos remitimos a Misiones somos 13.000 productores que en esta última zafra tuvieron un promedio de 2.300 kilogramos cada uno; estamos hablando de 90 pesos el kilo de tabaco, sin contar los insumos. La verdad es que ese productor tiene un ingreso de 150.000 a 180.000 pesos. El trabajo es bastante rudimentario, que se hace con yunta de buey, con arado, y el Fondo Especial del Tabaco es la base para todas estas provincias, y especialmente en Misiones, donde tenemos una gran cantidad de pequeños minifundistas y pequeños productores que lo necesitan mucho.

Estamos viendo dos cosas. Por un lado, hay empresas tabacaleras que empiezan a presentar medidas cautelares para no pagar los impuestos, sabiendo que existe una ley sancionada por el Congreso, por muchos de los compañeros que están ahí, y pareciera ser que hay un sector que no ve, no escucha o no lee lo que sanciona el Congreso. Hoy está en la Corte Suprema.

Les pedimos a todos -y le vamos a pedir al gobierno nacional y al Ministerio de Agricultura- que la Corte Suprema se expida sobre estas cautelares, porque no puede ser. Estamos hablando de 150.000 millones de pesos que el Estado está perdiendo. Ahí no solo pierden las provincias que reciben los fondos del FET, sino también la ANSES ya que ahí van los recursos para pagar jubilaciones, asignaciones, etcétera, es decir, van muchos recursos. A veces es importante que pongamos todos los esfuerzos necesarios para que se tome una decisión definitiva. Esto es con respecto a las cautelares.

La otra cuestión es el destino de los fondos del FET. Hay una ley que se sancionó en el Congreso -lo decía

recién Olsson, presidente de APTM-, que dispone el giro automático de los recursos del Fondo Especial del Tabaco a las provincias tabacaleras, como corresponde para federalizar esta situación y terminar con el centralismo.

Está claro que la ley dice que a medida que se va recaudando los recursos se tienen que distribuir a las provincias, y en función de eso estas pueden tener recursos y pagar más rápido el retorno, como comúnmente se dice acá, que es la plata del Fondo Especial del Tabaco. Son leyes que fueron aprobadas y las provincias tabacaleras todavía no logramos que esto se cumpla.

Considero que es un rol institucional de todos los diputados el de acompañar a estos pequeños productores de Tucumán, Chaco, Catamarca, Misiones, Salta y Jujuy para que la Corte Suprema decida de una vez por todas sobre esa medida cautelar.

Agradezco la participación de todos. No sé si hay alguien que quiera agregar algo. Seguramente vamos a seguir trabajando en estas cuestiones.

Le digo a Alfredo que soy yo quien está dando la palabra y que el señor diputado Ruiz Aragón es el presidente de la comisión.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Gracias, "Cacho". Solicito que nos dejen ese informe para que lo podamos remitir a los diputados.

A continuación, hará uso de la palabra el señor diputado Schiavoni y luego comenzamos a analizar el tema del Renatre.

**Sr. Schiavoni**.- Quería saber si el ministerio del agro es parte litigante en el caso de los amparos. Es decir, si sigue como parte o estoy equivocado en lo que digo.

**Sr. Amat Lacroix.**- La AFIP es parte de los reclamos; el Ministerio de Trabajo no lo es.

**Sr. Schiavoni.**- No, "Tuti". Yo me refería al Ministerio de Agricultura de la Nación.

**Sr. Amat Lacroix.**- Por el tema de los fondos, la AFIP es la que está haciendo los reclamos a la Justicia. Lo que está diciendo "Cacho" es que es el Ministerio de Agricultura es el que tiene que cumplir con la ley y transferir automáticamente los recursos del 80 por ciento a cada una de las provincias, como dice la ley. El tema del 20 por ciento de los recursos del fondo es a través de los planes operativos. Lo que pasa es que en estos momentos todos en el ministerio están trabajando por Zoom y es muy difícil obtener los planes.

Antes de que comiencen con el siguiente punto, quiero agradecer la posibilidad que nos dieron de haber participado de esta reunión. Les mando un saludo y esperemos que esto pase pronto así concurrimos a visitarlos a la Cámara. Un abrazo grande.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Abrazo, Esteban, y gracias por la respuesta a Alfredo.

**Sra. Moisés.**- Buenas tardes. Había pedido la palabra.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- ¿Querés preguntar algo, Carolina?

**Sra. Moisés.**- Sí, quería formular una consideración nada más.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Lo más breve posible, Carolina, porque tenemos que pasar al siguiente tema.

**Sra. Moisés.**- Buenas tardes a todos y todas. No pertenezco a la Comisión de Agricultura y Ganadería, pero quiero acompañar a la Cámara del Tabaco de Jujuy, que está presente en esta reunión, y a todos los otros espacios institucionales que representan al sector.

He escuchado atentamente las exposiciones de los invitados y con Pedro Pascutini estamos en relación directa de manera permanente tratando de superar los obstáculos que se van presentando.

En la provincia de Jujuy tenemos un obstáculo adicional. El Fondo Especial del Tabaco ingresa al gobierno provincial, que tiene una cuenta unificada. Todos los fondos especiales o específicos van a una sola cuenta unificada. Eso genera otra controversia y otra demora de días en la liquidación del fondo especial a cada uno de los productores.

Sin embargo, quiero decirles que estuve en contacto con José Vilariño y González Anun. Ellos son los dos funcionarios que están a disposición nuestra para que podamos trabajar todos los temas planteados desde el Ministerio de Agricultura de la Nación y del área específica que administra ese fondo especial. Quería avisarles a todas las instituciones que estamos a disposición para poder resolver cualquier dificultad y trabajar en las cosas que podamos hacer desde esa área.

Muchísimas gracias.

**Sr. Amat Lacroix.**- Muchas gracias a vos, Carolina. Te mando un abrazo, un beso gigante, y espero que nos veamos pronto.

**Sr. Olsson.**- José, ¿puedo agregar algo?

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Sí, adelante, Omar.



**Sr. Olsson.**- Señor presidente: como decía "Cacho", estamos con el problema de la pandemia y hay una buena predisposición por parte de los funcionarios del ministerio para poder transferir. Pero hay que tener en cuenta lo que determina la ley. Me refiero a ese 80 por ciento de transferencia automática mes a mes. Estamos en contacto telefónico permanente con las autoridades hoy en día, hay buena predisposición, pero tenemos este impedimento de la demora que nos surge a raíz de la pandemia. La idea es corregir la cuestión de fondo. Gracias.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Omar, quedamos a disposición para ayudar en lo que sea necesario.

Si nadie tiene más nada que decir, ¿podemos pasar al otro tema?

**Sr. Pascuttini.**- Solamente un minuto, antes de que pasen al otro tema.

Nuestro agradecimiento a vos, a "Cacho" y a la señora diputada Moisés por su entrega y compromiso con la producción que, en este caso, no es solamente de Jujuy sino de toda la Argentina.

Muchísimas gracias, José. Vamos a estar en comunicación por los aspectos técnicos para poder pasarles todos los informes que sean necesarios para que tomen conocimiento de nuestras dificultades.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Un abrazo grande, Pedro.

A continuación, vamos a pasar al otro tema..

**Sr. Torello.**- Está pidiendo la palabra el señor diputado Luis Pastori sobre el tema anterior.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Adelante, diputado Pastori.

- El audio del señor diputado Pastori resulta inaudible.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- A continuación, comenzamos a desarrollar el siguiente tema, sobre la situación del Renatre.

A pedido de los señores diputados Torello y Ansaloni, hemos solicitado que se invite a funcionarios del Renatre para que nos cuenten la situación del organismo y la visión que tienen acerca de lo que estamos atravesando.

La modalidad de trabajo sería la siguiente. Va a moderar el señor vicepresidente de la comisión, diputado Pablo Torello. Previamente, me parece interesante que el señor diputado Ansaloni -que ha sido integrante del Renatre- salude a sus compañeros.

Te mando un abrazo, Pablo, y espero verte pronto.  
Tiene la palabra el señor diputado Ansaloni.

**Sr. Ansaloni.**- Buenos días. Saludo a los compañeros diputados y compañeras diputadas, a los presidentes de las diferentes cámaras del tabaco, a los compañeros directivos y representantes del Renatre y en especial a nuestro secretario general Ernesto Ramón Ayala.

Quienes me precedieron en el uso de la palabra se expresaron en defensa de la producción.

En mi carácter de diputado, y en representación de los trabajadores rurales, también vamos a hacerlo en defensa de la producción, ya que, al haber más producción, seguramente tendremos más trabajadores dignificados.

Quiero decir que siempre estamos a la par, acompañando la lucha que dan los distintos presidentes de las cámaras del tabaco junto a nuestro gremio, a nuestra obra social y al Renatre. Es un orgullo poder contar con ellos en esta Comisión de Agricultura y Ganadería porque

pospandemia deberemos trabajar en conjunto y tener un Estado fuerte, que acompañe a la producción, para seguir dignificando a las trabajadoras y a los trabajadores. Allí estaré, en representación de mi banca y de los trabajadores rurales, que es el sector del que provengo.

Quiero aclarar -nobleza obliga- que no fui representante del Renatre; soy un dirigente sindical del gremio UATRE. Tengo el honor y el orgullo de haber sido el primer trabajador rural en llegar a la Cámara de Diputados, de la mano de mi conductor, Ernesto Ramón Ayala, quien trabaja para que cada vez haya más productores del tabaco, que es la forma de dignificar a los compañeros y compañeras del sector.

Me río porque "Cacho" dice que son de Misiones, y Jujuy defiende la producción. Yo soy de la provincia de Buenos Aires, pero también defiende la producción porque, si hay más productores, seguramente habrá más trabajadores. Muchas gracias a las diputadas, a los diputados y a los presidentes de las distintas cámaras del tabaco. Le doy la bienvenida a los compañeros del Renatre.

Es un honor para mí contar en esta reunión con vos, Ramón.

**Sr. Secretario** (Bárbaro).- Tiene la palabra el diputado Pablo Torello, quien realizará la moderación de la reunión, con la misma modalidad que venimos teniendo y con la síntesis necesaria en estos tiempos.

Te mando un abrazo y te dejo en el uso de la palabra.

**Sr. Torello.**- Buenos días a todos los presentes, a los diputados y diputadas. Le envío también un saludo a Ramón Ayala y, en especial, a Pablo Ansaloni, con quien hemos compartido varias actividades.

Quiero simplemente manifestar que estamos con el Renatre -somos socios en esto y somos socios en la producción- y con la gente que trabaja con nosotros; a veces somos los dadores de trabajo y debemos luchar juntos en este tema. El agro -con todo lo que significa- debe mantenerse unido, tal como como lo estuvo durante muchísimo tiempo, en todo el territorio argentino, más allá de la zona en la que esté -particularmente, soy de la provincia de Buenos Aires-.

Justamente, nuestra preocupación y el pedido para que se acerque la gente del Renatre es para que nos cuenten cómo han atravesado el inicio de la pandemia, cómo la están viviendo actualmente y cuál creen que sería una salida posible para la pospandemia.

Consideramos que el agro cumplirá un rol absolutamente determinante en la generación de empleo, en la generación de riqueza para que haya más empleo.

No tengo mucho más que agregar. Le cedo la palabra a la diputada Lehmann, que tiene los nombres de cada uno de los presentes -no me pude ocupar particularmente de eso- y les irá dando el uso de la palabra.

**Sra. Lehmann.**- Muy buenos días a todos. Muchas gracias por estar hoy aquí. Fue un placer escuchar a los representantes de las tabacaleras y contar con la presencia de los representantes del Renatre en esta reunión.

Me sumo a las palabras del diputado Torello. Básicamente, como él acaba de decir, durante prácticamente cinco meses la economía estuvo cerrada, excepto el sector agropecuario, que ha seguido trabajando aun en tiempos del COVID -algo totalmente desconocido- por tener la enorme responsabilidad humanitaria -por decirlo de alguna manera- de producir alimentos para el país y para el mundo.

Por este motivo, entendemos que se han debido tomar muchas medidas preventivas y repensar nuevas formas de trabajo.

Como para disparar esta presentación, quisiéramos consultarles cómo consideran que fue, es y será el empleo rural en épocas de pandemia.

Les damos la bienvenida hoy a Orlando Marino y a Marco Giraudo, presidente y vicepresidente del Renatre, respectivamente, y a Ramón Ayala, director de la misma entidad. Les agradecemos enormemente que hayan tenido el tiempo y la voluntad de venir a conversar con nosotros y a contarnos cuál es la visión que tienen sobre estos temas.

En primer lugar, tiene la palabra Ramón Ayala.

**Sr. Ayala.**- Agradezco el honor de que me hayan cedido la palabra, pero creo que, en primer término, corresponde que haga su exposición el presidente de la entidad, el amigo Orlando Marino.

**Sra. Lehmann.**- Tiene entonces la palabra el señor Orlando Marino.

-Luego de unos instantes:

**Sra. Lehmann.**- El señor Marino no se encuentra presente en este momento. Le damos entonces la palabra al señor Giraudo.

**Sr. Giraudo.**- Buenos días. Les agradezco a nuestros representantes, a los representantes del pueblo de la República Argentina, a los diputados nacionales, el permitirnos estar hoy en esta reunión.

Venimos con orgullo a representar al Renatre. Este ente tripartito cumple un rol fundamental para el agro argentino y está integrado por los trabajadores, los empleadores y el Estado -a través de los sindicatos-, lo que

le da la fortaleza que tiene. Creemos que cumple un rol esencial como ente de la seguridad social.

La pandemia, desde el 20 de marzo en adelante, realmente fue una preocupación para todos, ya que casi todas las producciones -de este a oeste y de norte a sur- estaban en plena cosecha o lanzándola.

Aquí debemos hacer un apartado y decir que, fundamentalmente, el campo argentino -y en esto le voy a dar la derecha a Ramón Ayala y a Pablo Ansaloni, que pertenecen al gremio y a la UATRE- y el sector trabajador de la República Argentina le pusieron el cuerpo y el alma a la pandemia y permitieron que la mayoría o casi toda la producción de la República Argentina se levantara, que se pudiera cosechar y tomar toda la producción. Eso permitió que el país siguiera girando, trabajando, y que la economía funcionara.

Destaco entonces el trabajo de los trabajadores y de nosotros, los empresarios, quienes, a su lado, hicimos lo mismo. Y sumo a esto el esfuerzo que hicieron todos los transportistas, los comerciantes, que permitieron que la República Argentina levantara su cosecha.

Después, nos fuimos acomodando a la situación. El registro se fue adaptando y comenzó a trabajar en forma remota. Casi todas las delegaciones hoy están cerradas, al igual que la casa central; sin embargo, todo está funcionando. Lo hacemos en la medida en la que podemos, cuidando a nuestros empleados y, fundamentalmente, a los trabajadores y a los empresarios rurales; y también evitando que se desmadre el trabajo en negro, la trata de personas y todas aquellas cuestiones por las que el registro debe velar.

Creo que se ha hecho un buen trabajo. La pandemia nos permitió incorporar la tecnología, algo que no habíamos hecho. También se agregaron distintas capacitaciones. Tuvimos mucho tiempo para estudiar y nos dimos cuenta de

que podíamos aprovechar esta oportunidad. El registro está haciendo muchas capacitaciones en todos los sectores de la producción del agro argentino.

Creo que gran parte de los cambios han venido para quedarse. La pandemia impuso cambios que indican que, en un futuro, el uso de la tecnología y el trabajo presencial funcionarán de manera simultánea.

Esto es lo que quería decirles. Quiero agradecerles nuevamente la invitación. Ramón hará algún comentario más sobre el registro. Muchas gracias.

**Sr. Ayala.-** Es un gusto estar hoy con todos ustedes, con tantos amigos y tanta gente conocida, como Titi, Pedro Pascuttini, Gisela Scaglia, Alfredo Schiavoni, Pablo Torello.

Pablo: quedáte tranquilo que con el accionar del Renatre no te vamos a ir a inspeccionar a vos, si esa es tu preocupación.

**Sr. Torello.-** Si hay asado, vengan cuando quieran.

**Sr. Ayala.-** Siguiendo con la palabra de Marcos, yo simplemente quiero felicitar a todos los productores y empleadores que cumplieron con los protocolos para poder enfrentar esta pandemia que, gracias a Dios, nos ha permitido realizar la mayor parte de las cosechas, desde el Alto Valle de Río Negro hasta este momento en que se está terminando la cosecha del limón en Tucumán, sin contar prácticamente con contagios.

Cuando me hacen reportajes siempre digo que no hay mejor aislamiento que el campo y estos cinco meses que llevamos de pandemia así lo han demostrado. Así como la mayoría de los empleadores ha cumplido con el protocolo, ha habido quienes no lo han hecho y nosotros hemos salido públicamente a denunciarlos. Todos ustedes tienen

conocimiento de que ha habido actuaciones donde han detenido a algunos empresarios inescrupulosos, como en el caso de Río Cuarto y otras zonas.

Hemos seguido haciendo inspecciones en todo el país y haciéndonos eco de cada una de las denuncias de los distintos compañeros a lo largo y a lo ancho del país. Simplemente, hemos denunciado toda esta situación y el Renatre sigue trabajando, como decía Marcos, con la capacitación y con las inspecciones correspondientes. No hemos parado nunca de hacer las inspecciones en los distintos lugares del país donde, como dije anteriormente, los trabajadores han denunciado esta situación.

Seguimos cumpliendo con el subsidio por desempleo. Hoy creo que estamos en el orden de los 11 o 12 mil pesos de subsidio por desempleo para los trabajadores y es un accionar constante que venimos llevando adelante.

Y, lógicamente, al mismo tiempo, queremos expresarle nuestro total apoyo al gobierno en relación con las medidas que ha tomado a raíz de esta pandemia. Si bien nosotros miramos y nos comparamos con otros países, más allá de todos los que ponen quejas, tenemos unos de los índices más bajos de letalidad. Esas son medidas que se han tomado con gran responsabilidad y, lógicamente, nos corresponde a nosotros, como trabajadores, apoyarlas.

Vuelvo a decir que esas medidas, ha quedado demostrado, han tenido resultados positivos en la actividad agraria donde son mínimos los contagios que se han registrado en actividades que concentran mucha mano de obra como la fruta en el Valle, el limón en Tucumán, el tabaco en Salta y Jujuy, el olivo en Catamarca y La Rioja -si bien hay otras provincias que lo producen, pero estas dos son justamente las más numerosas- y la yerba en Misiones. Casi no hemos tenido casos, son escasos los contagios que hemos tenido, así que esto es... (inaudible) ...un poco el informe que queríamos darles nosotros y espero que se haya



conectado el presidente Marino para que pueda darnos algunas palabras.

Nuevamente, muchísimas gracias por habernos invitado a esta reunión y quiero hacerme eco también de los compañeros, los amigos, que nos han precedido en el uso de la palabra con el tema del tabaco, dado que lógicamente toda plata que se pierde de recaudar no solamente perjudica al Estado, a los trabajadores y a los productores sino también a nuestras obras sociales. Muchísimas gracias. Ha sido un gran honor estar compartiendo esta reunión con ustedes.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- No sé Lucila si es un momento oportuno para que los legisladores hagan sus preguntas a los presentes.

**Sra. Lehmann.**- Está Osvaldo Marino. Quisiera ver si pudo solucionar el problema del audio para que pueda decir algunas palabras.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Perfecto.

**Sr. Marino.**- Es la primera vez que uso este sistema y la verdad es que no soy de lo más idóneo para la tecnología. Sigo siendo productor y la tecnología me complica. Desde hace rato que estoy apretando todos los botones que he encontrado acá.

Solamente quiero reafirmar lo que expresaron Marcos y Ramón, y agradecer a la Comisión por esta invitación, especialmente María Lehmann, que fue la secretaria que me conectó.

Como dijeron mis compañeros del Renatre, no hemos abandonado nunca el trabajo. Al comienzo costó adaptarnos a esta situación de no tener un trabajo presencial dentro del organismo. Creo que se solucionó muy bien.

Estamos trabajando al cien por ciento en relación a todo lo que corresponde a dar cumplimiento de la ley 25.191, que es registración y pago del seguro social, y poniendo todos los esfuerzos para tener la mayor cantidad de empleados registrados. Nuestro organismo nunca va a abandonar esta práctica.

A raíz de todos los inconvenientes que hemos sufrido con la pandemia nos llevó algún tiempo ordenarnos y aprender esta nueva modalidad de trabajo, que es el teletrabajo, la comunicación a través del teléfono, trabajar no presencialmente y toda una cantidad de inconvenientes que hemos ido superando. Al día de hoy hemos logrado estar trabajando como corresponde pero, por supuesto, siempre en pos de seguir registrando -que es nuestra tarea-, y estamos a disposición de los legisladores para cuando nos necesiten. Para cualquier inconveniente, para cualquier pregunta ahí vamos a estar presentes y lo haremos con total agrado.

**Sr. Ayala.-** Dicen que el paisano tiene dos tiempos, pero si lo dejan pensar tiene tres.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle al presidente de la Comisión y aprovechar esta reunión para pedir que se declaren como esenciales a todos los trabajadores rurales del país, ya que somos los que llevamos a cabo la actividad primaria que permite que el alimento llegue a las mesas de todo el pueblo.

Hemos llevado adelante con gran éxito todas las actividades que ha habido en el país, como dije anteriormente, desde la fruta en el Valle, hasta el tabaco en Salta y Jujuy, el limón en Tucumán o el olivo en Catamarca y La Rioja, y por eso mismo pido al presidente de la Cámara que se declare como esenciales a todos los trabajadores rurales.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- ¿Quiere decir algo, diputado Bárbaro?

**Sr. Bárbaro.**- Sí. Quiero agregar algo: un poquito no de odio, sino un poco de pimienta nomás para los compañeros, para que no se olviden. Hay que tener memoria.

Veo algunos compañeros de Misiones, de los que también somos amigos con Alfredo, y seguramente el diputado Ayala coincidirá conmigo.

Hubo años en el gobierno anterior en que no se pagaron los seguros de inter cosecha a los trabajadores rurales. Acá en Misiones el gobierno provincial se hizo cargo del pago de más de 8 mil trabajadores de la yerba mate que no cobraban el seguro inter cosecha.

Es bueno tratar esto porque en la ampliación del presupuesto se tuvo en cuenta nuevamente que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación ponga los recursos necesarios para pagar a 83 mil trabajadores de la inter cosecha de todo el país para que tengan recursos. Es cierto, como ustedes saben, que el seguro de inter cosecha -lo hablábamos con el diputado Ansaloni estos días- es de 2.500 pesos. Hoy es muy poco. Seguramente, esto vamos a tener que verlo hacia adelante, que hay que rescatar la decisión del gobierno nacional, de Alberto, de que se le pague nuevamente lo que había suspendido el gobierno anterior, que es el pago del seguro inter cosecha a los trabajadores rurales.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Torello.

**Sr. Torello.**- Para hacer una aclaración y una pregunta. Haré un pequeño desarrollo de la cuestión y espero que el Renatre tome el compromiso de enviarnos una información.

El primer punto es que sería bueno reconocer, sin odio y sin chicanas, que el Fondo Especial del Tabaco se pagó en tiempo y forma por primera vez con el gobierno anterior sin ningún tipo de irregularidades. Es algo que quería mencionar porque se hizo con mucho esfuerzo y trabajo.

Con un grupo de legisladores a principios de año habíamos solicitado algunos informes al Renatre para conocer las estadísticas de empleo en negro de los últimos cinco años, porque creo que debemos trabajar mucho en ese tema. Esa información no nos llegó por lo que reitero el pedido.

Mientras tanto, en marzo o abril -no recuerdo bien cuándo- salió una información que decía que el 85 por ciento del trabajo era en negro. Indudablemente se la tomó mal pero igualmente se publicó. Por lo tanto, tratándose de un tema tan delicado, debería tenerse un poco más de información de parte del Renatre, sobre todo para estos casos en que se publica una información a medias, que probablemente haya salido de los periodistas. Además, como decía el amigo Giraudo, estamos todos en el Renatre ya que es un ente tripartito. Esto sería muy importante.

Por otro lado, quería preguntar si hay información del trabajo rural con respecto a los planes sociales. Me refiero a ese tema famoso de que no importaba si tenía un plan social. ¿Esa decisión generó algún aumento del empleo?

**Sr. Ayala.**- Ese hecho que usted menciona no fue un informe erróneo sino de interpretación. Cuando se habló del 85 por ciento del empleo en negro, fue sobre el resultado de un operativo que hicimos en la zona de forestación de la provincia de Corrientes.

Por otro lado, hay un 64 por ciento de trabajadores en negro. Estos datos surgen de un informe de

la CAME pero también de la AFIP. La CAME es una asociación de empleadores y ellos mismos reconocen ese índice de trabajadores en negro. Además, esos mismos datos surgen de la AFIP.

Usted le tendría que recomendar a sus pares que blanqueen a todos los trabajadores y entonces no estaríamos hablando de esta cuestión aquí.

**Sr. Torello.-** Ramón, pedimos la información porque nosotros como empleadores no la tenemos. Justamente, para eso está al Renatre, que es donde estamos representados nosotros, ustedes y el Estado. No pretendo una pelea por este tema; al contrario, quiero información.

Necesitamos los datos por rubro porque entiendo que hay muchos, por ejemplo, cuando se habla de cosecha zafra. No quiero dar nombres de ninguna actividad en especial, pero sería bueno saber cuáles son las que tienen ese altísimo grado de informalidad para poder trabajar desde todos lados para atacarla. Soy un convencido de que hay un montón de actividades que tienen una alta informalidad, pero en otras es muy baja.

No quise decir que esa información del 85 por ciento de informalidad haya salido desde el Renatre, sino que quizá haya habido algo de mala intención a nivel periodístico. Además, me parece razonable ese dato porque a veces uno cae en alguna pollería o en algún lugar -como, por ejemplo, en Exaltación de la Cruz- donde todavía había trabajo esclavo. Eso es una barbaridad.

Necesitamos la información desagregada para poder atacar en forma conjunta. Nosotros también somos responsables de estas cuestiones y nos encontrarán luchando codo a codo junto a ustedes. Por eso necesitamos la información.

**Sr. Giraudo.-** Solicito una interrupción para una aclaración.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Tiene la palabra el señor Giraudo.

**Sr. Giraudo.-** El diputado Torello habló de los planes sociales y tenemos exactamente la misma preocupación por el trabajo en negro.

Desgraciadamente hay actividades que son muy difíciles de controlar. Prácticamente hay un 90 por ciento en negro, hay que decirlo como es y asumir la responsabilidad trabajando fuertemente porque se requiere mucha mano de obra.

El plan social juega un rol fundamental y por eso lo menciono. Fundamentalmente soy de la idea de que no se debería cortar nunca el plan social de un trabajador golondrina. Se trata de una persona que arranca en Santiago del Estero y termina en Río Negro, pasando por Tucumán, Salta, Catamarca y Mendoza. Está cinco meses afuera de su casa y hablamos de familias con tremendas necesidades. Entonces, ¿para qué cortarle un plan social que le brinda sustento a la familia mientras él está trabajando?

Mantengamos ese plan social, porque todo el dinero que se le aporte al trabajador en blanco -ya que no tiene ningún impedimento para tenerlo- irá al consumo. Son tantas las necesidades de esas familias que todo irá al consumo, por lo que vuelve al Estado en forma de impuesto al cheque, de IVA, de Ingresos Brutos. Por eso no hay que verlo como un gasto, sino como una salida de esta situación para combatir el trabajo en negro, fundamentalmente, en esas actividades temporarias donde se da mucho esta situación.

Creo que los diputados deberían trabajar en este tema para incluirlo en el presupuesto nacional. Felicito el

trabajo que hicieron con el programa Interzafra y comparto lo que decía recién el diputado preopinante en el sentido de que esté incluido en el presupuesto. Mejorar el monto que cobran también es algo esencial, pero el hecho de que esté incluido en el presupuesto ya constituye un primer paso.

Pero me parece combatir el trabajo en negro sería otro paso y por eso no hay que cortarle el plan familiar a estas personas que tienen una pobreza extrema y una gran cantidad de necesidades. Creo que el análisis debería pasar por ahí.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Tiene la palabra el señor diputado Ansaloni.

**Sr. Ansaloni.**- Señor presidente: el diputado Torello preguntó cuál era el número de trabajadores en negro.

Para acompañar y combatir el trabajo en negro necesitamos que el Estado nacional actúe a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y los ministerios de trabajo provinciales. Esto no es solamente para los trabajadores, sino también para generar equilibrio e igualdad con los empleadores que tienen a los trabajadores en regla.

Aprovecho esta oportunidad para contar que presenté un proyecto de ley en relación con el programa Intercosecha. Por lo que veo, estamos todos de acuerdo y desde la Comisión de Agricultura y Ganadería van a acompañar la iniciativa presentada junto a la UATRE.

Existe voluntad de todos los legisladores y legisladoras de esta comisión y considero que vamos a contar con el acompañamiento para que sea ley el proyecto de intercosecha para todos los trabajadores y trabajadores rurales del país.

Coincidió con Marcos en que debemos dar una discusión en la Cámara de Diputados, porque es la casa del pueblo argentino, respecto de los planes ya que muchas veces somos ingratos con los trabajadores golondrina.

Seguramente tendremos que dar otra discusión ahora cuando se vuelvan a abrir las actividades de temporada donde los trabajadores deberán migrar nuevamente. Con la situación actual del COVID-19 debemos tener los protocolos aceitados para que puedan transitar por las rutas sin ser detenidos, como ha sucedido durante este tiempo en diferentes provincias que impiden el paso.

Por eso debemos trabajar desde esta comisión para resolver lo relacionado a este tipo de actividades y para que no se les quiten los planes sociales a los trabajadores, y así darles más dignidad. Insisto, hay un proyecto de ley presentado el año pasado relativo al Programa Intercosecha. En función de la voluntad de todos ustedes seguramente lo llevaremos adelante para que salga votado en el recinto por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Ruiz Aragón).- Gracias a todos los diputados y a los invitados a la reunión de hoy.

Para ir cerrando quiero decirles que ha sido muy importante toda la información brindada. Nos gustaría que el Renatre remita a través de quien corresponda la información solicitada para enviarlo a todos los legisladores y legisladoras.

A mis colegas diputados y diputadas quiero decirles que estamos esperando los acuerdos de las autoridades de los bloques para ver cómo continuamos. Me refiero a algunas cuestiones que muchos me habían planteado de forma privada para tratar en la comisión. Hasta que no se dé ese marco de acuerdos, solamente podemos realizar reuniones informativas. Por lo tanto, dependemos de eso para poder avanzar con proyectos de ley. Les mando un



abrazo gigante y espero que pronto nos podamos ver cara a cara.

De esta manera damos por concluida la reunión informativa de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

- Es la hora 12 y 18.